



ACTA N° 005

COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 03 de marzo del año 2020, se reunieron en la sede principal de la Municipalidad de Miraflores ubicada en la Avenida Larco N° 400, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores:

- Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta
- Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera,
- Abogada Magly Amparo García Bocanegra, y;
- Doctor Artidoro Cáceres Velásquez.

No asistió el doctor Ernesto Fuentes Cole.

La señora Presidenta de la Comisión, luego de verificar el quórum correspondiente, dio por iniciada la sesión, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

APROBACION DE ACTAS:

La señora Presidenta somete a votación el Acta N° 004 del 25 de febrero de 2020, para su aprobación con cargo a redacción. Se aprobó por unanimidad.

DESPACHO:

La señora Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de lectura a los temas de despacho, quién indicó que para esta sesión no se han recibido temas de Despacho.

La señora abogada Magly García dio cuenta de la denuncia recibida en el buzón, ubicado en el primer piso de la Municipalidad, el mismo que a la letra dice "Estimados señores: Municipalidad de Miraflores. En la cuadra 1 de Porta, hay tres locales juntos que en la mañana venden menú y en la noche son cantinas donde hay prostitución y drogas. Los vecinos de la cuadra 1 de Benavides con Porta llamamos a Serenazgo y Fiscalización, quienes llegan y luego se van, sin hacer nada. Vamos a llamar a los canales porque sabiendo de esto no hacen nada, la bulla y los carros que hace fila y ruidos a las 3 o 4 de la madrugada y nada. Por favor tomen cartas en el asunto porque vamos a ir a otros medios".

Los miembros de la Comisión acordaron:



Acuerdo N° 01-05-2020: La Comisión acordó por **unanimidad:** Solicitar a la Gerencia de Autorización y Control, y al Subgerente de Fiscalización y Control un informe sobre las acciones realizadas respecto a la denuncia recibida por la mencionada Comisión.

Así también la señora abogada Magly García, dio lectura a la denuncia formulada por la señora María Luisa León de Cross, quien manifiesta que ella y su familia se están viendo afectados por ruidos molestos que exceden los límites permitidos, ocasionados por la obra que viene ejecutando la Empresa Inversiones Inmobiliarias NEBRASCA SAC, ubicada en la Calle Colón N° 679, Miraflores.

Por este motivo la Comisión tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 02-05-2020: La Comisión acordó por **unanimidad:** Solicitar a la Gerencia de Autorización y Control, y al Subgerente de Fiscalización y Control un informe sobre las acciones realizadas respecto a la denuncia recibida por la mencionada Comisión.

INFORMES:

La señora Presidenta solicitó dar inicio a los informes programados para la reunión.

1. **Informe de la Gerencia de Cultura y Turismo respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción, a cargo de su Gerente, el señor Gonzalo Iwasaki Cauti.**

La señora Presidenta agradeció la presencia de la señora Jessica Vargas en representación del señor Iwasaki Cauti y aceptó las disculpas de su inasistencia, quien manifestó que el señor Iwasaki había programado una reunión con anticipación. La señora Presidenta indicó que la Comisión desea conocer al señor Iwasaki y escuchar su Plan de Acción en la lucha contra la Corrupción, así como en su momento lo han hecho los anteriores Gerentes de Cultura y Turismo, el señor Roberto Boyle y la señora Marielena Herrera.

Acuerdo N° 03-04-2020: La Comisión acordó por **unanimidad:** Invitar para la próxima reunión al señor Gonzalo Iwasaki Cauti a fin que se sirva informar respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción.

2. **Informe de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción, a cargo del señor Eduardo Congrains, asesor.**

La señora Presidenta indicó que en representación de la Gerente, se acepta la exposición del asesor del área, el señor Eduardo Congrains quien inició su exposición explicando que él tiene un contrato de servicios como asesor en publicidad. Asimismo explica que su principal fortaleza en el trabajo que realiza es el restablecimiento de la comunicación



con el vecino, él percibe que la “temperatura” ha bajado y que la publicidad pone al ciudadano en primer lugar.

El Embajador Roncagliolo consulta si se ha realizado algún diagnóstico sobre el tema y si el señor Burgos sigue como asesor, respondió el señor Congrains que sí, que tiene el manejo de algunos temas y esto es por un tema de administración.

El señor Congrains informó que su equipo cuenta con un publicista, especialistas en diseño, un director creativo de grandes ideas como las señaléticas que se han puesto en las playas; y que la mayor dificultad es el tema presupuestal.

El doctor Cáceres indicó que el área de comunicaciones necesita reforzar la línea comunicacional para la Comisión, por lo que no se aprecia a la fecha, una lucha frontal de manera directa, ni externa.

El señor Congrains opina que la Comisión debe ser más visible presentando logotipos con diseños de una lupa y un ojo con el Palacio Municipal, logos que fueron del agrado de los miembros de la Comisión, quienes solicitaron se visualice mejor la figura del Palacio Municipal o con otra imagen más representativa de Miraflores, como la del Puente Villena.

Así también, la señora Presidenta indicó que la campaña debe estar basada en la solidez moral de los miembros de la Comisión, en su experiencia y valores.

El señor Congrains indica que él trabajaría dos frentes: a) Campaña de frente interno, es una multiplataforma para difundir la existencia de la Comisión y su objetivo; y b) Campaña frente externo, para mejorar las actividades de los jóvenes con lemas alusivos, paletas difusoras, y acceso a un whatsapp, como canal de denuncias.

La señora Presidenta consultó cómo se implementaría esta campaña. El señor Congrains indicó que cada área cubre el presupuesto, y ésta aproximadamente costaría US\$ 5000.00.

La Comisión acordó lo siguiente:

Acuerdo N° 04-04-2020: La Comisión acordó por **unanimidad:** Encargar la coordinación de la Campaña de Difusión de Lucha contra la Corrupción a la Secretaria Técnica, para las coordinaciones respectivas de asignación de presupuesto, a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.



Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:42 pm. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.

María Cecilia Bákula Budge
Presidenta

Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera
Miembro

Artidoro Cáceres Velásquez
Miembro

Magly Amparo García Bocanegra
Miembro